



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2006

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.

N1. 1 NATURALEZA JURIDICA:

Mediante Decreto 1800 del 26 de Junio de 2003, se crea el Instituto Nacional de Concesiones, Inco, como un Establecimiento Público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, con Personería Jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera. Su domicilio es la ciudad de Bogotá, D. C.

N1.2 FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES:

El objeto del Instituto es planear, estructurar, contratar, ejecutar y administrar los negocios de infraestructura de transporte que se desarrollen con participación del capital privado y en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario.

Para el cumplimiento de su objetivo el Instituto desarrolla, las siguientes funciones generales:

- Planear la ejecución de los proyectos con participación de capital privado en infraestructura a cargo de la Nación que hayan sido previamente identificados por el Ministerio de Transporte.
- Identificar y proponer iniciativas de vinculación del capital privado para el desarrollo de la infraestructura de transporte y de los servicios conexos o relacionados, para ser considerados e incluidos cuando sea del caso por el Ministerio de Transporte en los planes, programas y estrategias del sector.
- Estudiar la viabilidad y proponer esquemas de participación del capital privado de acuerdo con las políticas fijadas por el Ministerio de Transporte.



- Estructurar en forma integral distintas modalidades de participación del capital privado en la infraestructura de transporte.
- Unificar los procedimientos de evaluación, preparación de estudios, pliegos, negociación y en general la estructuración de concesiones.
- Elaborar los estudios de viabilidad técnica, legal y financiera de los proyectos de vinculación del capital privado en el desarrollo de infraestructura del sector transporte.
- Elaborar los estudios requeridos para definir los peajes, tasas, tarifas, contribución de valorización en los proyectos a su cargo y otras modalidades de financiación a cobrar por el uso o para la construcción, mantenimiento o rehabilitación de la infraestructura del sector transporte.
- Elaborar los estudios y adelantar las acciones necesarias para recopilar la información de carácter predial, ambiental y social requerida para una efectiva gestión de los proyectos a su cargo.
- Identificar y proponer, como resultado del análisis de viabilidad técnica, financiera y legal, las modificaciones requeridas a los proyectos de participación de capital privado identificados por el Ministerio de Transporte, con la finalidad de asegurar condiciones apropiadas para el desarrollo de los mismos.
- Realizar directa o indirectamente la estructuración técnica, legal y financiera de los proyectos de participación de capital privado a su cargo, con base en los lineamientos y políticas fijadas por las entidades encargadas de la planeación del sector transporte y por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes.
- Coordinar la obtención de licencias y permisos, la negociación y la adquisición de predios y la realización de las gestiones requeridas para el desarrollo del respectivo proyecto.
- Adelantar los procesos de expropiación administrativa o instaurar las acciones judiciales para la expropiación, cuando no sea posible la enajenación voluntaria de los inmuebles requeridos para la ejecución de los proyectos a su cargo.
- Estructurar los contratos relacionados con los proyectos a su cargo y realizar todos los actos necesarios para llevar a cabo los procesos de contratación.
- Evaluar e incorporar en todos los contratos, las reglas de distribución de riesgos de forma que sea explícita la responsabilidad de cada una de las partes.
- Controlar la evolución de las variables relacionadas con las garantías otorgadas por la Nación durante la vigencia de los contratos, y calcular y actualizar los pasivos contingentes, si hubiere lugar a ello, para cubrir



dichas garantías, de acuerdo con las normas legales vigentes y los lineamientos impartidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Ejecutar las actividades requeridas para la promoción de los proyectos entre los inversionistas nacionales o extranjeros.
- Coordinar con el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS la entrega mediante acto administrativo de la infraestructura de transporte, en desarrollo de contratos de concesión.
- Ejercer las potestades y realizar las acciones y actividades necesarias para garantizar la oportuna e idónea ejecución de los contratos a su cargo y para proteger el interés público, de conformidad con la ley.
- Supervisar, evaluar y controlar el cumplimiento de la normatividad técnica en los proyectos a su cargo.
- Supervisar el cumplimiento de los compromisos de inversión establecidos en los contratos a su cargo.
- Realizar la medición de las variables requeridas en cada proyecto para verificar el cumplimiento de los niveles de servicio y demás obligaciones establecidas en los contratos.
- Establecer para cada negocio de infraestructura de transporte los esquemas de retribución de la inversión.
- Hacer seguimiento al desarrollo de los proyectos de vinculación de capital privado en infraestructura de transporte y, en caso de incumplimiento de cualquier obligación, adoptar de acuerdo con la ley las acciones necesarias.
- Imponer las multas y demás sanciones establecidas en los contratos y en la Ley, en caso de incumplimiento de las obligaciones pactadas en los mismos.
- Asesorar a las entidades descentralizadas, territorialmente o por servicios y a las entidades nacionales, en la estructuración técnica, legal y financiera de proyectos de vinculación de capital privado cuando estas lo soliciten.
- Efectuar, de acuerdo con la ley el cobro por jurisdicción coactiva de las sumas que le adeuden por razón del ejercicio de sus funciones.
- Las demás funciones que se le asignen.

MISIÓN

Lograr el desarrollo integrado de infraestructura de transporte del país a través de la vinculación del capital privado



VISIÓN

Ser una entidad de clase mundial, con un equipo reconocido por su transparencia, alta capacidad técnica, productividad y servicio al cliente.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

1. Contribuir con el desarrollo de la competitividad del país a través de proyectos de concesión que garanticen la conectividad, intermodalidad y optimización de los costos de transporte

Estrategias:

- Estructuración y adjudicación de proyectos de concesión vial que conecten los principales centros de producción con los principales puertos de exportación.
 - Estudio de nuevos procesos de concesión y definición de solicitudes de concesión portuaria
 - Estudio de nuevas posibilidades de concesiones de infraestructura
 - Activación física y económica de nuevos tramos en al red férrea concesionada
 - Evaluación de concesiones otorgadas y procedimientos para negociarlas
2. Lograr altos niveles de calidad en la infraestructura concesionada en términos de cobertura, economía, seguridad y comodidad

Estrategias

- Fortalecimiento del sistema de seguimiento de las concesiones carreteras, férreas y portuarias
 - Solución de controversias para asegurar la continuidad y adecuada ejecución de los términos contractuales
3. Lograr la sostenibilidad y consolidación financiera de las concesiones

Estrategias

- Negociación de concesiones en curso de primera generación que generen presión fiscal
- Generación y promoción de ingresos adicionales en las concesiones



- Plan de mercadeo agresivo para incentivar el uso de la infraestructura concesionada

4. Lograr altos estándares de eficiencia y eficacia de los procesos internos del Instituto mediante

Estrategias

- Estandarización de procesos y aseguramiento de la calidad
- Sistemas de información para la gestión
- Aprendizaje Organizacional

N2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

N2.1 APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP:

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Instituto aplica el marco conceptual de la Contabilidad Pública, establecido por la Contaduría General de la Nación.

N2.2 APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS – CGC

El Instituto aplica el Catálogo General de Cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente, en su correspondiente ámbito.

CAUSACIÓN :Los costos y gastos, se contabilizan sobre la base de la causación, es decir, cuando se han perfeccionado las transacciones con terceros y en consecuencia, se han adquirido derechos y asumido obligaciones o cuando han ocurrido hechos económicos de origen interno o externo que puedan influir en la estructura de los recursos de la entidad.

VALUACIÓN DEL COSTO: Los hechos económicos y financieros que se cuantifican se registran al costo, conformado por la cantidad de dinero convenido, y los demás costos y gastos necesarios para poner los bienes en condiciones de utilización, así como los ajustes por diferencia en cambio sobre las obligaciones contraídas en la adquisición de los mismos.

PROVISIONES: Los pasivos estimados se contabilizan atendiendo el origen y dependiendo del hecho futuro los cuales son justificados, cuantificados y reconocidos por el valor estimado de acuerdo con criterios y disposiciones



legales. Una vez la estimación se materialice, se reclasifican como un pasivo real o se extingue la provisión si es del caso.

UNIDAD DE MEDIDA: El peso es la unidad monetaria de medida utilizada para valorar y registrar las operaciones económicas, financieras y patrimoniales del Instituto.

DEPRECIACIÓN: El método utilizado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta para cada bien, de acuerdo con la vida útil estimada, que para la entidad se tomó así:

Maquinaria y Equipo: 10 años de vida útil

Muebles y Enseres y Equipo de Oficina: 10 años de vida útil

Equipo de Transporte, Tracción y Elevación: 10 años de vida útil

Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería: 10 años de vida útil

Equipo de Cómputo: 5 años de vida útil

N2.3 APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS:

Se están aplicando las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones, amortizaciones y agotamiento y otras normas complementarias.

N2.4 REGISTRO OFICIAL DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTES.

En materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte, el Instituto Nacional de Concesiones – INCO, da cumplimiento a las directrices establecidos por la Contaduría General de la Nación, sobre el cumplimiento de la normatividad relacionada con el registro, utilización, veracidad y custodia de libros y documentos de la contabilidad oficial del Instituto.

Estos libros (Diario y Mayor), están actualizados a Diciembre 31 de 2006 y comprenden la totalidad de los registros de todas las operaciones originadas en las diferentes áreas que integran la Entidad, en el área contable reposan todos los soportes y documentos fuentes para el registro de la información.



N4. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

DE ORDEN CONTABLE: En cuanto al registro contable de las concesiones dentro del nuevo marco jurídico, correspondiente a la inversión pública y privada; se remitió la comunicación No. 002485 el 4 de abril de 2005 a la Contaduría General de la Nación, donde se expusieron algunas consideraciones que son importantes tener en cuenta específicamente en cuanto a que el INCO no selecciona la Entidad fiduciaria, ni celebra contratos de fiducia pública, sino que los recursos del Presupuesto Público que el Instituto aporta a las concesiones son pagados al concesionario, bajo la condición de que éste directamente celebre contratos de fiducia mercantil y constituya un patrimonio autónomo para manejar los diversos ingresos y gastos de la concesión por el plazo de ésta o hasta obtener su remuneración pactada, como lo prevé la Ley 105 de 1993.

La Contaduría General de la Nación mediante Comunicación No. 20054-15163 del 28/06/2005 informa que en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público están trabajando en la definición del marco normativo de los contratos de concesión y se abstienen de pronunciarse hasta que se definan los procedimientos administrativo a llevar a cabo por la entidad que entrega en concesión la construcción de infraestructura y los recursos destinados para el mismo.

A la fecha no se tiene ningún pronunciamiento sobre esta consulta, una vez se conozcan el procedimiento contable por parte de la Contaduría, se harán los registros contable correspondientes si son del caso.

N5. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

POR APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES: La CONTRALORIA en la auditoria efectuada a los Estados financieros del 2003 y 2004, no compartió los conceptos que emitió la Contaduría General de la Nación, en cuanto a la interpretación del Decreto 1800 de 2003, ya que en el hallazgo concluyen que no se debió devolver el valor de la infraestructura concesionada y que INCO debe registrar no solo lo concesionado por INVIAS, también lo concesionado por Ferrovias y Ministerio de Transporte, generándose una observación que afecta el fencimiento de la cuenta por parte de las dos entidades (INVIAS – INCO).



El 21 de Octubre de 2005, con radicado 009760, se efectuó la consulta al Consejo de Estado - Sala de Consulta y Servicio Civil, para que se aclare cual es la Entidad que debe reflejar en su patrimonio el valor de la Infraestructura concesionada a la fecha de creación del Decreto 1800 de 2003.

El 8 de Febrero de 2006, la Sala de consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, dio respuesta a la consulta efectuada y concluye:

1. *“Le corresponde al Instituto Nacional de Vías – INVIAS registrar contablemente como un activo el valor de la infraestructura vial que se encontraba concesionada a la fecha de iniciación de la vigencia del Decreto Ley 1800 de 2003, esto es, el 27 de Junio de 2003.*
2. *Las Decisiones que en materia contable adopto la Contaduría General de la Nación respecto de la transferencia de la red vial concesionada del Instituto Nacional de Vías – INVIAS al Instituto Nacional de Concesiones – INCO. son obligatorias para estas dos entidades.”*

El Instituto dio cumplimiento a lo mencionado en este concepto.

POR EFECTOS DEL SANEAMIENTO CONTABLE: El día 6 de diciembre de 2005, a las 10: 00 a.m. se reunió el comité de Saneamiento Contable, en la oficina de la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Concesiones – INCO, en cumplimiento de la Ley 716 de 2001 de Saneamiento Contable, Decreto Reglamentario 1282 de 2002, Ley 901 de 2004, Circular Externa No. 050 de 2002 de la Contaduría General de la Nación y la Resolución No. 512 del 15 de Noviembre de 2005 “por la cual se crea el Comité Técnico de Saneamiento Contable”.

Se expusieron y presentaron los Estados Financieros del Instituto a Septiembre 30 de 2005 y el Comité de Saneamiento Contable decidió que una vez expuestos los Estados Financieros y aclaradas las inquietudes que surgieron, en los Estados Financieros de Instituto Nacional de Concesiones – INCO no existen cifras para sanear y se recomienda al Gerente General y a los miembros del Consejo Directivo, que den por terminado el proceso de saneamiento contable, en consideración a que las cifras revelan en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de la Entidad.

La Entidad no tiene partidas para saneamiento contable, de que trata la Ley 716 de 2001, y se dio cumplimiento a las normas impartidas por la Contaduría General de la Nación, sobre este tema.



II. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS

NOTA 1. EFECTIVO

Representa el saldo de los fondos disponibles en cuentas bancarias, en moneda nacional, por valor total de \$591.507 miles de pesos.

DETALLE	RECURSO	NUMERO CTAS	SALDO (cifras en miles)
BANCOS			
Banco de Occidente – Cta. Corriente	Propios	268-00664-0	4.00
Banco de Occidente – Ahorros	Propios	268-80906-8	157.00
Banco Colombia – Cta. Corriente	Propios	188-152362-4	23.365.00
Banco Colombia – Ahorros	Propios	188-1648966-7	452.798.00
Banco Colombia Ferrovias Ahorros	Propios	188-183053-69	8.675.00
Banco Agrario – Inversión	Nación	3192-000315-4	267.00
Banco Sudameris – Ahorros	Propios	900-6000049-0	106.241.00
TOTAL BANCOS			591.507.00

Los saldos de Bancos se encuentran debidamente conciliados con la tesorería.

A 31 de diciembre de 2006 se recaudó en Bancos por Recursos propios:

CONCEPTO	VALOR (cifras en miles)	%
FOTOCOPIAS	22.548,00	0,21%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	823.382,00	7.58%
PERMISOS DE CRUCE	417.046,00	3,84%



VENTA DE PLIEGOS	1.221.541,00	11,25%
RECURSOS DRUMMOND	8.372.664,00	77.12%
TOTAL	10.857.181,00	100,00%

El 10 de enero de 2007, se efectuaron los reintegros correspondientes a los recursos no ejecutados en la vigencia 2006, a la Dirección Del Tesoro Nacional, por valor de 267 miles.

NOTA 2. INVERSIONES

En este grupo se reflejan las Inversiones en moneda nacional efectuadas por el Instituto en Inversiones forzosas TES, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1013 de 1995 modificado por el artículo 1 del Decreto 811 de 1998, los Establecimientos Públicos del Orden Nacional deben invertir sus excedentes de liquidez provenientes de recursos propios o administrativos, en Títulos de Tesorería – TES clase B del mercado primario.

Por lo anterior, el Instituto ha constituido TES, clase B en cuantía de \$9.764.518 miles.

TITULO	CLASE	PLAZO	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	FECHA COMPRA	TASA	VALOR COMPRA
BANCOLOMBIA CTA. D.C.V. No. 070015514-1							
TES	B	3 AÑOS	11/04/2005	11/04/2008	16/08/2005	7,900	249.945
TES	B	3 AÑOS	11/04/2005	11/04/2008	31/10/2005	7,110	49.956
TES	B	3 AÑOS	11/04/2005	11/04/2008	10/01/2006	6,500	116.965
TES	B	3 AÑOS	11/04/2005	11/04/2008	26/04/2006	6,600	109.974
TES	B	3 AÑOS	11/04/2005	11/04/2008	06/07/2006	9,290	85.914
TES	B	7 AÑOS	22/08/2001	22/08/2008	03/08/2006	8,750	573.959
TES	B	7 AÑOS	22/08/2001	22/08/2008	11/08/2006	8,626	699.932
TES	B	7 AÑOS	22/08/2001	22/08/2008	22/08/2006	8,726	399.992
TES	B	7 AÑOS	22/08/2001	22/08/2008	25/09/2006	8,785	215.961



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

TES	B	7 AÑOS	22/08/2001	22/08/2008	16/11/2006	8,096	351.928
TES	B	5 AÑOS	24/11/2005	24/11/2010	06/12/2006	8,833	999.995
SUBTOTAL BANCOLOMBIA							3.854.521
BANCO DE OCCIDENTE CTA. D.C.V. No. 02301 CONTRATO 39053-1							
TES	B	3 AÑOS	11/04/2005	11/04/2008	12/09/2005	7,460	1.599.976
TES	B	3 AÑOS	11/04/2005	11/04/2008	31/10/2005	7,110	397.970
TES	B	3 AÑOS	11/04/2005	11/04/2008	03/02/2006	6,350	127.921
TES	B	3 AÑOS	11/04/2005	11/04/2008	07/03/2006	6,474	549.920
TES	B	5 AÑOS	14/03/2002	14/03/2007	21/04/2006	6,131	249.897
TES	B	3 AÑOS	11/04/2005	11/04/2008	27/04/2006	6,789	39.904
TES	B	3 AÑOS	11/04/2005	11/04/2008	11/05/2006	7,775	339.917
TES	B	3 AÑOS	11/04/2005	11/04/2008	19/05/2006	8,786	219.992
SUBTOTAL BANCO DE OCCIDENTE							3.525.497
BANCO SUDAMERIS CTA. D.C.V. No. 1200 SUBCUENTA 5559-8							
TES	B	3 AÑOS	11/04/2005	11/04/2008	09/12/2005	6,560	302.695
TES	B	3 AÑOS	11/04/2005	11/04/2008	10/01/2006	6,500	191.886
TES	B	7 AÑOS	22/08/2001	22/08/2008	05/09/2006	8,857	199.918
TES	B	5 AÑOS	24/11/2005	22/11/2010	03/10/2006	9,290	689.946
TES	B	5 AÑOS	24/11/2005	22/11/2010	31/10/2006	9,007	1.000.055
SUBTOTAL BANCO SUDAMERIS							2.384.500
TOTAL TES							9.764.518

Elaboró: Nelcy Maldonado - Tesorería

TOTAL TES INCO

9.764.518

Fecha de Elaboración: Diciembre 31 de 2006.

NOTA 3. DEUDORES

En Avances y Anticipos se registraron los anticipos que se entregaron para los siguientes contratos:

En anticipos para adquisición de bienes, se refleja la transferencia que mediante Resolución No. 284 del 23 de diciembre de 2004 de Ferrovias, trasladada al INCO, el valor de \$1.555.134 miles, por concepto del anticipo entregado al Consorcio Vías Férreas del Atlántico – “covifa”, el cual se amortizará cada vez que se realice un



pago por concepto de la interventoría, el contrato tiene una duración de 86 meses y se inició el 4 de diciembre de 2001; El INCO ha amortizado \$801.548 miles por concepto de pagos efectuados en las vigencias 2004, 2005, 2006. Igualmente Se refleja un saldo por amortizar de \$9.267 miles, del anticipo entregado a la Estación de Servicio Mobil Carrera 50 para suministro de gasolina, el cual se va amortizando según el consumo.

En los Depósitos entregados, se refleja el aporte para el fondo de contingencias de las Entidades Estatales, por valor de \$24.267.111 miles de pesos, de acuerdo al plan de aportes que deben ser girados a la Fiduciaria la Previsora S.A, para las Concesiones: Briceño-Tunja-Sogamoso, Autopista Bogotá-Girardot, Pereira-La Victoria, en las cuantías y oportunidades aprobadas en el Plan de aportes. Los rendimientos netos que han generado estos aportes son de \$1.850.641 miles de pesos.

La Entidad no presenta boletín de deudores morosos, debido a que ninguna de las deudas existente presenta ni la cuantía, ni la mora, de que trata la circular externa 059 del 22 de octubre de 2004 de la CGN.

NOTA 4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta representa los bienes recibidos de INVIAS, Ferrovías y Ministerio de Transporte, así como los que adquirió el Instituto, para ser utilizados en desarrollo de su función administrativa.

Su saldo a 31 de Diciembre de 2006 está conformado por:

CUENTA	Miles de Pesos A 31 de Diciembre de 2006
Bienes Muebles en Bodega	14.354
Propiedad Planta y Equipo no Explotados	54.343
Maquinaria y Equipo	1.730.574
Equipo Médico y Científico	245
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	408.603
Equipo de Comunicación y computación	459.960
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	212.055



Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	1.157
Sub-total	2.881.291
Depreciación Acumulada	(368.339)
Total	2.512.952

Se efectuó el proceso de inventario físico de 2006, no se presentaron diferencias, con los registros contables.

Respecto de las depreciaciones, se realiza el cálculo individualizado elemento por elemento dando cumplimiento a las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 5. BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO

Su valor representa los desembolsos que ha efectuado el Instituto en desarrollo de su actividad, como: aportes Nación, Obras complementarias, mayores cantidades de obras, compra de predios, etc., bajo la modalidad de contratos de concesión.

Su saldo a 31 de Diciembre de 2006, esta representado así:

DETALLE	CONCESIONARIO	SALDO EN MILES DE PESOS
BIENES DE BENEFIC Y USO PUB- EN CONSTRUCCION		174.602.722
DESARROLLO VIAL DEL NORTE DE BOGOTA	DEVINORTE	15.503.320
CONCES AUTOPISTAS DEL CAFE	CONCES AUTOP DEL CAFÉ	11.000.000
CONCES BTA - CAQUEZA - V/CENCIO	COVIANDES S.A.	29.534.360
DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN	DEVIMED S.A.	32.820.782
CONCES LOS PATIOS-LA CALERA - GUASCA	CONSORCIO LA CALERA	200.000
CONCES BRICEÑO-TUNJA-SOGAMOSO	CONSORCIO SOLARTE-SOLARTE	42.243.446
CONCES BOGOTA - GIRARDOT	CONCESIONARIO BOGOTA - GIRARDOT	6.850.000
CONCES FERREA RED DEL ATLANTICO	FENOCO	3.203
CONCES FERREA RED DEL PACIFICO	TREN DE OCCIDENTE	36.447.611
BIENES DE BENEFIC Y USO PUB- EN SERVICIOS		134.474.978
DESARROLLO VIAL DEL NORTE DE BOGOTA	DEVINORTE	2.496.680
CONCES CARTAGENA - BARRANQUILLA	CONSORCIO INTEGRADO POR CONSULT DE DESARROL	2.390.745
DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN	DEVIMED S.A.	15.223.124
CONCES BTA - CAQUEZA - V/CENCIO	COVIANDES S.A.	22.526.537
CONCES BRICEÑO-TUNJA-SOGAMOSO	CONSORCIO SOLARTE-SOLARTE	25.726.418
CONCES FERREA RED DEL ATLANTICO	FENOCO	56.583.283
CONCES FERREA RED DEL PACIFICO	TREN DE OCCIDENTE	9.528.191
TOTAL		309.077.700



De conformidad con el oficio No. 20048-53167 de la Contaduría General de la Nación, y las Resoluciones No. 503 y 523 de 2004, se procedió a reclasificar las vías de comunicación correspondientes a las Concesiones Viales en la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público en Construcción – Concesiones.

Durante el año 2006, se reclasificó a la Cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio - Concesiones, la suma de \$134.474.978 miles resultantes de las actas e informes de ejecución de las obras correspondiente a los recursos entregados por cada una de las concesiones.

NOTA 6. OTROS ACTIVOS

Esta cuenta está constituida por los seguros pagados por anticipado, los cargos diferidos, los intangibles y su amortización.

Su saldo a 31 de Diciembre está representado así:

	Miles de Pesos
CUENTA	a 31 de Diciembre de 2006
Gastos Pagados por Anticipado	76.759
Cargos Diferidos	36.718
Obras y mejoras en propiedad ajena	46.770
Bienes entregados a terceros	50.000
Derechos en Fideicomiso	5.975.081
Intangibles	635.948
Sub-total	6.821.276
Amortización Acumulada de Intangibles	<u>(291.757)</u>
Amortización acumulada de Bienes entregados a terceros	<u>(10.416)</u>
Total	<u>6.519.103</u>

La cuenta Gastos Pagados por Anticipado corresponde al saldo por amortizar de las Pólizas de seguro para el amparo de los siguientes riesgos: Daños materiales, Cobertura Global, Responsabilidad Civil, automóviles, y la póliza de Infidelidad y Riesgos financieros constituida con Chubb de Colombia de Seguros S.A.

La cuenta Cargos diferidos, está conformada por elementos de consumo que se encuentran en bodega, saldo que está conciliado frente al último boletín de almacén del mes de Diciembre.



La cuenta Obras y Mejoras en Propiedad Ajena, se registra el valor del cableado estructurado que fue adquirido a la firma Itelka Ltda y su amortización.

La cuenta Bienes Entregados a Terceros, refleja el registro de un carro motor que Ferrovias nos transfirió a título gratuito, mediante Resolución No. 000180 y acta de entrega de fecha 24 de noviembre de 2004, este a su vez fue entregado a la interventoría de la red férrea del atlántico – COVIFA, el día 24 de noviembre mediante acta, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, igualmente se registra la amortización del bien la cual se hará a 10 años.

En la cuenta Derechos en Fideicomiso, se registran la ejecución de los recursos, actas e informes de obras correspondientes a los rendimientos generados por las fiducias de los concesionarios Devimed y Tren de Occidente.

La cuenta Intangibles corresponde a los Software y licencias transferidas por las Entidades del Sector y las adquiridas por el INCO.

NOTA 7. OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO

Su saldo representa el valor de las obligaciones por los acuerdos de pago suscritos por el INCO con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el pago a las siguientes concesiones, mediante títulos de tesorería TES:

	Miles de Pesos a Dic 31/2006
CONCESION AUTOPISTAS DEL CAFÉ	\$14.126.600
CONCESION CARTAGENA – BARRANQUILLA	\$11.942.613
CONCESION BOGOTA – CAQUEZA – V/CENCIO	\$65.466.814
CONCESION CARRETERAS NACIONALES DEL META	\$52.096.990
CONCESION AUTOPISTAS DEL CAFÉ	\$12.247.628
CONCESION EL CORTIJO-SIBERIA-LA PUNTA-EL VINO	\$49.912.145
CONCESION SANTA MARTA-RIOHACHA-PARAGUACHON	\$64.736.502
CONCESION DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN	\$87.399.617
CONCESION LOS PATIOS-LA CALERA-GUASCA	\$15.482.549
TOTAL	\$373.411.458



NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

El saldo representa las obligaciones adquiridas por el Instituto. Esta conformado así:

	Miles de Pesos
CUENTA	a 31 de Diciembre de 2006
Proyectos de Inversión	339.306
Acreedores	1.054
Retención en la Fuente e Impto timbre	34.839
Créditos Judiciales	10.818.424
Total	<u>11.193.623</u>

El saldo en la cuenta Proyectos de Inversión, esta representado en las cuentas por pagar que constituyó el Instituto a 31 de diciembre de 2006, al Consorcio Gerenciar \$125.162 miles y al Consorcio Vías Férreas del Atlántico por valor de 214.144 miles.

En la cuenta Acreedores, se registra un reintegro registrado el 28 de diciembre de 2006 por el Consorcio Gerenciar, el cual se consignará a la Dirección del Tesoro Nacional.

En Retenciones en la fuente por pagar se registró el valor de las retenciones por servicios y el Impuesto a las ventas Retenido, correspondientes a las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2006.

En Créditos Judiciales se refleja el Laudo Arbitral del 29 de julio de 2004, que solucionó las controversias sobre las zonas inestables de los Tramos 2 y 3, del Contrato de Concesión No. 444 del 2 de Agosto de 1994 suscrito con COVIANDES, y mediante el cual el INCO dio cumplimiento a lo ordenado en el numeral 10 de la parte resolutive del laudo, suscribiendo el otrosi No. 48 de 2005, que detalla claramente los hechos y la ampliación del plazo de la concesión por 41 meses, con el fin de que el concesionario efectúe las obras que son necesarias para mitigar las inestabilidades; el valor adeudado según el numeral 15 del otrosi 48 que establece que las obras ejecutadas y que se encuentran pendiente por pagar por parte del INCO al CONCESIONARIO a precios corrientes ascienden a la suma de \$10.818.424 miles según el informe presentado por la Interventoría.



NOTA 9. OBLIGACIONES LABORALES

Su saldo representa las obligaciones causadas a 31 de Diciembre de 2006 de los funcionarios del Instituto, por concepto de Vacaciones \$60.388 miles, Prima de Vacaciones \$32.010 miles y Bonificación Especial de Recreación \$4.093 miles.

NOTA 10. PASIVOS ESTIMADOS

Corresponde a la Provisión para Contingencias, se contabilizó por el 100% con base en la información suministrada por la Subgerencia de Gestión Contractual, correspondiente a las garantías de tráfico y los costos financieros de los proyectos de concesión, así:

CONCESION	GARANTIAS DE TRAFICO	INTERESES GARANTIAS DE TRAFICO	VALOR TOTAL (Cifras en miles)
EL CORTIJO-SIBERIA LA PUNTA EL VINO	14.981.864	3.869.321	18.851.185
SANTA MARTA-RIOHACHA-PARAGUACHON	18.167.900	4.757.921	22.925.821
CARRETERAS NACIONALES DEL META		2.177.204	2.177.204
LOS PATIOS- LA CALERA-GUASCA		1.027.755	1.027.755
CARTAGENA-BARRANQUILLA	3.759.252	790.200	4.549.452
D/LLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN		5.032.761	5.032.761
NEIVA-ESPINAL-GIRARDOT	9.551.757	13.707.689	23.259.446
AUTOPISTAS DEL CAFÉ		678.104	678.104
BRICEÑO – TUNJA-SOGAMOSO	814.644	99.919	914.563
TOTAL	47.275.417	32.140.874	79.416.291

* FUENTE: SUBGERENCIA DE GESTION CONTRACTUAL



Adicionalmente se registro una provisión por litigios y demandas por un fallo en primera instancia a favor de Alejandro Blanquicett por valor de \$1.908 miles.

NOTA 11. PATRIMONIO

La entidad refleja en el Patrimonio los saldos incorporados y el resultado del ejercicio. A 31 de Diciembre de 2006 su saldo lo conforman las siguientes cuentas:

CUENTA	Miles de Pesos
	a 31 de Diciembre de 2006
Capital Fiscal	3.591.861
Resultado de Ejercicios Anteriores	-194.161.112
Superávit por donación	55.161
Resultado del Ejercicio	79.885.801
Patrimonio Institucional Incorporado	4.262
Total	<u>-110.624.027</u>

El patrimonio presenta las siguientes variaciones, durante la vigencia 2006:

Superávit por Donación

Su incremento en el 2006 corresponde al valor agregado en los procesos de contratación que los proveedores ofrecen al Instituto, durante la vigencia 2006 es de \$6.665 miles.

Resultado del Ejercicio

Representa el valor del Resultado obtenido por el Instituto durante la vigencia 2006, como consecuencia de las operaciones realizadas a Diciembre 31, por valor total 79.885.801 de miles de pesos.

Patrimonio Institucional Incorporado

Esta cuenta presenta aumento en el 2006 ya que se incorporó en Propiedades, Planta y Equipo, como producto del inventario físico del 2005 y se efectuaron los registros contables en el mes de enero de 2006, por valor de \$4.262 miles.



NOTA 12. INGRESOS.

Registra los recursos recibidos por el Instituto en la vigencia, a través de los ingresos Propios, los recursos transferidos del Presupuesto General de la Nación, destinados a cumplir su cometido estatal, por un valor total de \$213.799.035 miles, los cuales están conformados por:

Los ingresos obtenidos durante la vigencia por estos conceptos son:

CUENTA	Miles de Pesos a 31 de diciembre de 2006
NO TRIBUTARIOS	
Pliegos de Licitaciones	1.221.541
Derechos de Tránsito	417.046
Comisiones – Recursos Drummond	8.372.664
Otros Ingresos No Tributarios	22.548
Total	<u>10.033.799</u>
TRANSFERENCIAS	
Corrientes del Gobierno Gral Nacional-administración. Descentralizada - Establecim	30.000.000
Total	<u>30.000.000</u>
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	
Aportes y Traspaso de Fondos Recibidos	
Servicio de Deuda	9.395.680
Programas de Inversión	148.308.202
Total	<u>157.703.882</u>



Operaciones de Enlace sin Situación de Fondos	
Cuota de Auditaje	847.351
Total	<u>847.351</u>
OTROS INGRESOS	
Financieros	7.916.962
Extraordinarios	3.704
Ajustes de Ejercicios Anteriores	7.293.336
Total	<u>15.214.002</u>
Total Ingresos	<u>213.799.034</u>

Durante la vigencia se registraron Ingresos Fiscales – No Tributarios por valor de \$10.033.799 miles de pesos, de los cuales \$ 1.221.541 miles corresponden a la venta de pliegos de licitación, \$ 417.046 miles a permisos de cruces férreos, \$8.372.664 miles por concepto de ingresos propios recursos Drummond, y en otros ingresos no tributarios se registraron \$ 22.548 miles por concepto de ingresos por fotocopias.

También se registraron \$30.000.000 miles recibidos de INVIAS provenientes del Convenio Interadministrativo No. 344 de enero de 2006, celebrado con INVIAS, cuyo objeto es que sea el INCO el encargado de la adquisición de predios en la vía Villapinzón- Ventaquemada-Tunja de acuerdo con el estudio realizado en el contrato de concesión 0377 de 2002 de la concesión Briceño-Tunja-Sogamoso.

Las Operaciones Interinstitucionales corresponden a ingresos de fondos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional por valor de \$157.703.882 miles, igualmente se registraron las operaciones sin situación de fondos, por concepto de cuota de por valor de \$847.351 miles.

En otros ingresos se registraron: los rendimientos financieros correspondientes a TES y Cuentas de ahorros. Los rendimientos netos de los aportes del fondo de contingencias de las Entidades estatales, en los otros ingresos financieros se registraron las ejecuciones de los recursos, actas e informes de obras correspondientes a los rendimientos generados por las fiducias de los concesionarios Devimed y Tren de Occidente, según concepto de la Contaduría General de la Nación, por valor total de \$5.975.081 miles. Los ingresos extraordinarios son por sobrantes en el inventario físico del 2005 que se registro en enero de 2006.



En Ajustes de Ejercicios Anteriores se registro la reversión de la provisión constituida en el 2005 del tribunal de arbitramento de Ferrocarriles del Norte de Colombia – FENOCO, por valor de \$7.293.336 miles, ya que en marzo el INCO y el concesionario, firmaron un anexo II - acta de cuentas correspondiente al otrosi No.12, mediante el cual compensaron los saldos adeudados tanto el concesionario como el INCO, quedando un saldo a favor del INCO, el cual será pagado en tres contados anuales a partir de enero del 2007.

NOTA 13. GASTOS

Están representados en los gastos generados por la entidad en desarrollo de su actividad administrativa, relacionada con la planta de personal, correspondientes a sueldos y salarios, contribuciones imputadas y efectivas, aportes sobre la nomina, elementos adquiridos para el ejercicio de las funciones de las diferentes áreas, mantenimiento, arrendamiento de equipos, servicios públicos, viáticos, seguros de los activos que posee o tiene a cargo el Instituto, así como los valores registrados por concepto de amortizaciones, provisiones, depreciación y las operaciones interinstitucionales, entre otras.

Su saldo a 31 de Diciembre se representa, así:

CUENTA	Miles de Pesos
	a 31 de Diciembre de 2006
ADMINISTRACIÓN	
Sueldos y Salarios	3.872.727
Contribuciones Imputadas	49.890
Contribuciones Efectivas	568.042
Aportes sobre la Nómina	123.743
Gastos Generales	1.233.424
Impuestos, Contribuciones y Tasas	583.691
Sub-total	<u>6.431.517</u>
DE OPERACIÓN	
Sueldos y Salarios	1.844.642
Generales	30.531.031
Sub-total	<u>32.375.673</u>



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

CUENTA	Miles de Pesos
	a 31 de Diciembre de 2006
PROVISION, DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN	
Provisión para Contingencias	79.416.291
Depreciaciones	185.554
Amortización de bienes entregados a terceros	5.000
Amortización de Intangibles	118.565
Sub-total	<u>79.725.410</u>
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	
Aportes y trasposos de fondos girados	139.00
Sub-total	<u>139.00</u>
OTROS GASTOS	
Financieros	184.421
Extraordinarios	15.196.073
Sub-total	<u>15.380.494</u>
Total	<u>133.913.233</u>

Se utilizaron las cuentas otros para el registro de los siguientes conceptos:

En la cuenta otros gastos generales se refleja: El transporte y custodia de los backups de la Entidad, a Seguridad Técnica S.A. Setecsa, por valor de \$3.625 miles, la elaboración de un video institucional relacionado con las actividades del sector, a Rafael Poveda Televisión E.U, por valor de \$4.263 miles, el servicio de grabación y video de las diligencias contractuales y/o administrativas que el INCO ha requerido, a Cámara Televisión S.A., por valor de \$1.878 miles, al FONDO NACIONAL AMBIENTAL- FONAM se le cancelo por el seguimiento ambiental al proyecto Los Patios-La Calera-Guasca, Briceño-Sopo-El Salitre por valor de \$5.158 miles, a la Comisión Nacional del Servicio Civil se le canceló por el acompañamiento e implementación para la provisión de cargos de carrera administrativa producto de de la convocatoria No. 001 den 2005 el valor de \$8.550 miles, y a Radio Televisión Nacional de Colombia se le cancelarán \$26.142 miles por la transmisiones de las audiencias publicas de los procesos licitatorios que actualmente tiene el Instituto.



En otros Gastos Financieros se reflejan las comisiones, retenciones e iva que descuentan las entidades bancarias, por valor total de 922 miles.

NOTA 14. CUENTAS DE ORDEN

Esta cuenta refleja los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones ó derechos y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera del Instituto.

En Derechos Contringentes se refleja el saldo a favor del Instituto correspondiente al anexo II - acta de cuentas del otrosi No. 12 de FENOCO, mediante el cual se compensaron los saldos adeudados tanto el concesionario como el INCO, quedando un saldo a favor, el cual será pagado en tres contados anuales a partir de enero del 2007, por valor de \$16.116.419 miles.

En Bienes recibidos de terceros se incluyen los saldos trasladados del Fondo Nacional de Caminos Vecinales, mediante el convenio de comodato No. 028 del 23 de octubre de 2003, correspondiente a bienes recibidos de terceros, por valor de \$183 miles de pesos representados en maquinaria y equipo, muebles y enseres y equipo de oficina., equipo de computación y comunicación, recibido de INVIAS por valor de \$39.615 miles y un vehiculo recibido en comodato del Ministerio de Transporte por valor de \$9.700 miles.

En estas cuentas también se registran los bienes de beneficio y uso publico correspondiente a la infraestructura vial concesionada que fue transferida a INVIAS de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, por valor de \$774.693.788 miles.

En Litigios y Demandas se refleja el valor de los Procesos Judiciales que cursan en los diferentes Tribunales del país a favor y/o en contra de la Entidad, por demandas originadas en acciones de cumplimiento, procesos arbitrales, acciones de reparación directa, nulidad y restablecimiento del derecho y demás acciones judiciales, por valor total de \$730.990.043 miles.

Igualmente se reflejan en Obligaciones Potenciales el valor de las futuras obras a efectuar correspondientes al otrosi 48, suscrito con COVIANDES y ascienden a la suma de \$11.718.943 miles.



NOTA 15. CUENTAS DE PRESUPUESTO

De la ejecución de ingresos el aforo definitivo es de \$548.374.167 miles y se efectuaron recaudos en efectivo por valor de \$155.214.068 miles, representados en ingresos corrientes no tributarios por valor de \$40.033.778 miles, Rendimientos Operaciones Financieras por valor de \$823.382 miles, Otros Recursos del balance por valor de \$250.000 miles y Aportes de la Nación por valor de \$114.106.908 miles.

En el presupuesto de gastos la apropiación definitiva es de 548.374.167 miles, de los cuales se comprometieron \$158.910.949 miles y se obligaron \$150.122.083 miles y pagaron \$149.747.937 miles de pesos.

De las reservas vigentes constituidas por valor de \$46.430.725 miles, corresponden a: gastos de personal \$713.214 miles, Gastos Generales \$419.785 miles y para Inversión \$45.297.726 miles de pesos y a Diciembre 31 de 2006, se obligaron y pagaron \$ 46.375.754 miles de pesos.

MIREYI VARGAS OLIVEROS
Contador
T.P No 73619-T

BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS
Subgerente Administrativa y Financiera (E)